INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA – IMEBU

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU, se verificó que no existe personal suficiente para:

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS DIALOGOS CON LOS GRUPOS DE VALOR Y/O SECTORES PRIORIZADOS UBICADOS EN LAS COMUNAS Y/O CORREGIMIENTOS DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LA REACTIVACION ECONOMICA.

Se expide en Bucaramanga a los once (11) días del mes de enero de 2022

Subdirector Administrativo y Financiero